

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

RADON No. **009** Fecha: 30/01/2018 Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
0012213000-17-00001	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JOSEFINA MOLINA DE GOMEZ	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN	Auto recibe tutela de Corte y se archiva y cumplase lo resuelto por la Sala Civil de la CSJ. Excluido el expediente de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo.	29/01/2018		
0012213000-17-00027	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	JOSE BERTULFO CUCHUMBE QUILINDO	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto recibe tutela de Corte y se archiva. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	29/01/2018		
0012213000-17-00126	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	CARLOS EDUARDO CAICEDO SALAMANCA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto recibe tutela de Corte y se archiva. Estar a lo resuelto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	29/01/2018		
0013103003-16-00169	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	PIEDAD DEL CARMEN LUNA SOLARTE	FRANCO GUZMAN ROSERO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia del 12/12/2017, profrenda por el Juzgado 3cero. Civil del Cto. de Popayán.	29/01/2018		
3183184001-17-00042	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo	ENERGUAPI S.A. ESP	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI CAUCA	Auto declara infundado recurso de tutela presentado por el Juez Promiscuo del Circuito de Guapi.	29/01/2018		

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
---------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESTIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO